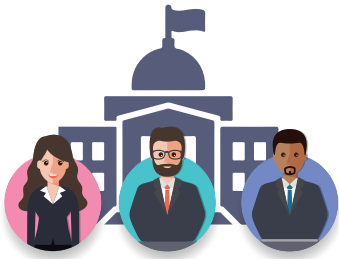


ÍNDICE DE GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES



AUTORIDADES



INDUSTRIA PETROLERA, GASÍFERA Y MINERA



TRANSPARENCIA

¿Qué es el Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales 2017?

Es un indicador que evalúa las políticas y las prácticas empleadas por las autoridades para gobernar sus industrias petrolera, gasífera y minera. Es decir, evalúa si el marco legal incluye requisitos de transparencia y rendición de cuentas, pero

también si estos requisitos se cumplieron y la información se publicó efectivamente.

En la mayoría de países, el índice evalúa ya sea el sector petróleo y gas, o el sector minero. Solo en el caso de ocho países el índice evalúa ambos sectores. Para cada evaluación, Natural Resource Governance Institute (NRGI) ha calculado la calificación agregada utilizando las calificaciones obtenidas en los tres componentes del índice.



COMPONENTES



EXTRACCIÓN DE VALOR

Abarca la gobernanza de las concesiones de derechos de extracción, la exploración, la producción, la protección medioambiental, la recaudación de ingresos públicos y las empresas estatales.



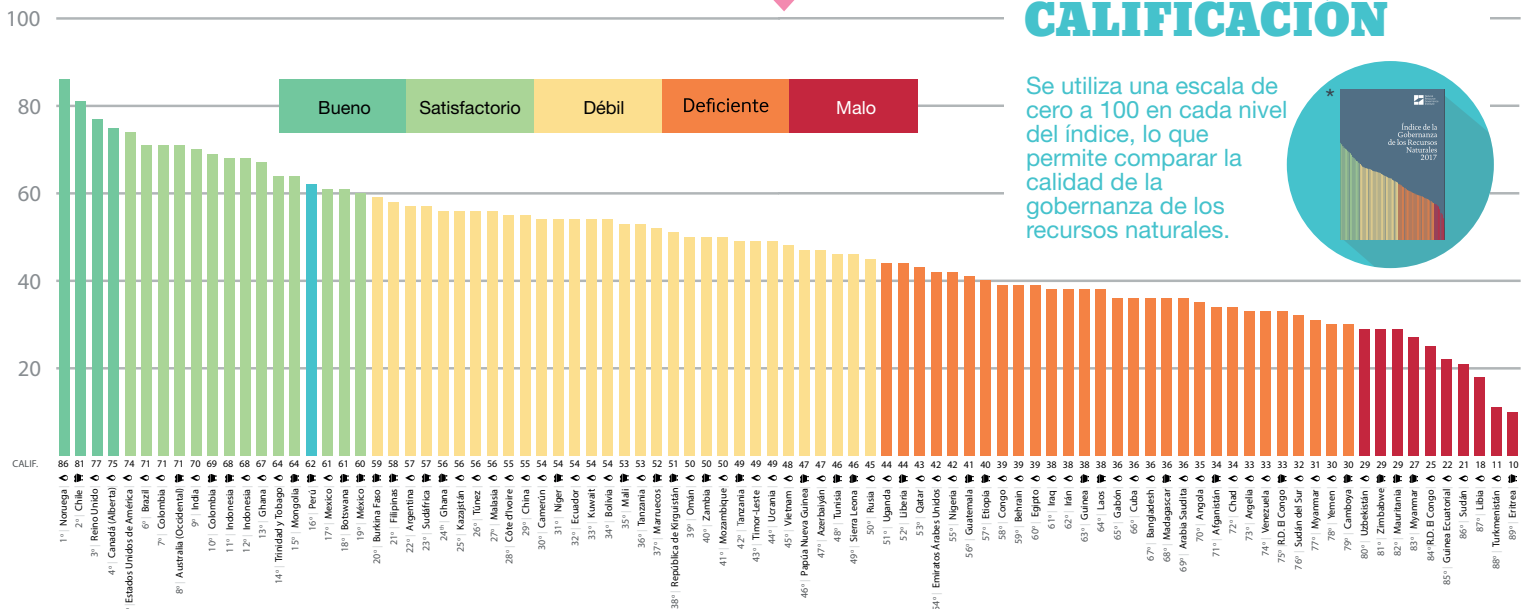
GESTIÓN DE INGRESOS

Abarca el proceso presupuestario nacional, la distribución subnacional de los ingresos provenientes de los recursos naturales y los fondos soberanos.



CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

Se basa en investigaciones pre-existentes para medir el contexto más amplio de la gobernanza, la opinión de la gente y rendición de cuentas, el Estado de derecho, el control de la corrupción y los datos abiertos.



CALIFICACIÓN

Se utiliza una escala de cero a 100 en cada nivel del índice, lo que permite comparar la calidad de la gobernanza de los recursos naturales.



* Para la elaboración del presente índice se utilizó información del 2016, de 81 países, de los cuales 12 son de América Latina. Para el caso de Perú los datos corresponden solo al sector minería.

ÍNDICE DE GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES

¿CÓMO SE UBICA PERÚ?

- 5 EE.UU
- 8 COLOMBIA
- 9 INDIA
- 11 INDONESIA
- 13 GHANA
- 14 TRINIDAD Y TOBAGO



Puesto
N° 16
PERÚ

El Perú obtiene una calificación promedio satisfactoria en el Índice, ocupando el puesto 16.

Pero más allá de este dato, al mirar sus distintos componentes encontramos que aún existen aspectos que deben mejorar para una buena gobernanza del sector. ¿Cuáles son estos? Aquí mencionamos algunos:

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA UNA MEJOR GOBERNANZA DEL SECTOR

- Perú obtiene un puntaje alto en lo concerniente a la legislación ambiental y a los impactos sobre las poblaciones locales, sin embargo el grado de implementación es baja.
- Los mayores problemas de implementación se concentran en el ámbito de los impactos socio-ambientales de las industrias extractivas, como por ejemplo, el incumplimiento de los planes de cierre de minas y problemas de reasentamiento de poblaciones impactadas por las industrias extractivas.
- La falta de información sobre los propietarios reales de las empresas mineras y también de intereses de funcionarios públicos en las empresas mineras es otro vacío.
- No existen condiciones previas a la entrega de concesiones, estas se dan a través de un procedimiento administrativo casi automático y sin evaluar a los concesionarios.
- El índice evalúa si la legislación requiere a las empresas presentar estudios de impacto ambiental y si estos son públicos, pero no evalúa si su contenido es adecuado, ni su calidad.
- Falta un portal integrado de información sobre el sector minero que ofrezca datos desde el otorgamiento de concesiones, pasando por producción, tributación, hasta las transferencias de canon, los gastos sociales y ambientales y sus impactos.
- No hay auditorías: de SUNAT a empresas mineras, a SUNAT, al Fondo de Estabilización Fiscal y a las transferencias subnacionales.



RECOMENDACIONES



CONCENTRARSE EN LA IMPLEMENTACIÓN

Los gobiernos deben fortalecer la implementación de leyes y reglamentos en materia de recursos extractivos, sobre todo en áreas relacionadas con el medio ambiente, las comunidades locales y la distribución subnacional de los ingresos provenientes de los recursos naturales.



APOSTAR POR MÁS TRANSPARENCIA

Es necesario seguir transparentando información sobre los verdaderos beneficiarios reales de las empresas, los intereses comerciales de los funcionarios públicos y sus asociados, los negocios que hacen los gobiernos y los pagos detallados a nivel de proyecto que hacen las empresas a los gobiernos. También avanzar en la implementación del EITI.



UTILIZAR LOS DATOS PARA IMPULSAR LAS REFORMAS

Es preciso que gobiernos, centros de investigación, medios de prensa y organizaciones de la sociedad civil midan y monitoreen la calidad de la gobernanza y la eficacia en la gestión de los recursos naturales y los ingresos a lo largo de la "cadena de valor", así como diseñen medidas para mejorar las instituciones, las políticas y las prácticas.